



The Metals Company ignora a la ONU sobre la 'minería submarina' y busca amparo legal en leyes de los años 80 en Estados Unidos

Posted on Marzo 30, 2025

Por Jorge C.A.

La minera canadiense The Metals Company ha iniciado formalmente un proceso ante el Departamento de Comercio de Estados Unidos para solicitar licencias y permisos de exploración para extraer minerales del fondo oceánico.

La empresa tiene previsto presentar su solicitud al amparo de la Ley de Recursos Minerales Duros de los Fondos Marinos de 1980 (DSHMRA) en lugar de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA), ya que esta última aún no ha adoptado una normativa sobre la explotación de los fondos marinos.

También añadió que ha solicitado una consulta previa a la solicitud con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA).

La apuesta de The Metals Company por convertirse en la primera empresa en obtener la aprobación para explotar minerales de aguas profundas ha sido controvertida.

Los grupos ecologistas piden que se prohíban todas las actividades, advirtiendo de que las operaciones industriales en el fondo oceánico podrían causar una pérdida irreversible de biodiversidad.

«Creemos que tenemos conocimientos suficientes para empezar y demostrar que podemos gestionar los riesgos medioambientales. Lo que necesitamos es un regulador con un régimen normativo sólido y que esté dispuesto a dar a nuestra solicitud una audiencia justa», declaró Gerard Barron, director general de The Metals Company.

The Metals Company se 'salta' el proceso de la ONU

The Metals Company (TMC) ha anunciado que solicitará un permiso de explotación minera en aguas profundas con arreglo a la normativa minera nacional estadounidense de los años ochenta.

Este anuncio se produjo momentos antes de su encuentro con los inversores y el día antes de que su solicitud de explotación minera comercial se debatiera en la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA), sabiendo que no conseguirían una vía clara para ello e intentando mitigar el daño a su negocio.

Ecologistas responden: esta es otra de las patéticas tácticas de The Metals Company y un insulto al multilateralismo. Demuestra que una moratoria a la minería submarina es más necesaria que nunca.

También demuestra que los planes del CEO de la compañía, Gerard Barron, nunca se centraron en soluciones para la catástrofe climática. Como dijeron los ecologistas al comienzo de esta reunión de la ISA, The Metals Company está desesperada y ahora fomenta una violación del derecho internacional al anunciar su intención de explotar los fondos marinos internacionales mediante la Ley de Recursos Minerales Duros de Aguas Profundas de Estados Unidos.

Esto se produce después de que The Metals Company haya pasado años ejerciendo una inmensa presión sobre la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para tratar de obligar a los gobiernos a permitir la minería en los fondos marinos internacionales, patrimonio común de la humanidad.

Los Estados, la sociedad civil, los científicos, las empresas y las comunidades indígenas siguen oponiendo resistencia a estos esfuerzos. Tras haber intentado y fracasado en su intento de presionar a la comunidad internacional para que atienda sus demandas, este temerario anuncio es una bofetada a la cooperación internacional.

La medida es una 'una puñalada por la espalda' para el Pacífico y una amenaza para el multilateralismo. The Metals Company está mostrando su verdadera cara: codiciosa, peligrosa y desesperada. Está muy

claro que a The Metals Company nunca le ha importado la prosperidad económica o el empleo para los habitantes de Nauru, Kiribati o Tonga, ni tampoco abordar la crisis climática.

A The Metals Company sólo le ha importado una cosa: llenarse los bolsillos con dinero ganado a costa de nuestra sangre vital del Pacífico: el océano. El Pacífico no es una mercancía; la industria minera de los fondos marinos está presionando para explotar los recursos y las comunidades del Pacífico con fines lucrativos; no puede seguir ocurriendo.

Esta medida corre el riesgo de dejar en la estacada a Nauru, Kiribati y Tonga, y es un insulto al multilateralismo. The Metals Company ha estado intentando presionar a la comunidad internacional para que atendiera sus demandas en la ISA, presionando y manipulando a los gobiernos del Pacífico con la promesa de un futuro más brillante y más verde.

La desesperación genera engaño, y The Metals Company nunca ha estado más desesperada. Ahora la fachada se ha desmoronado, y The Metals Company deja tras de sí un reguero de promesas incumplidas. La minería submarina está en apuros. The Metals Company puede estar aprovechando la primera oportunidad que se le presenta para dar la espalda a Nauru, y está aprovechando cualquier vía para sacar adelante su desesperada y moribunda agenda, en este caso, incluso aunque pudiera infringir el derecho internacional.

Se hace un llamamiento a la comunidad internacional para que se levante y defienda el multilateralismo frente a actores deshonestos como The Metals Company.

Los fondos marinos internacionales son patrimonio común de la humanidad y ningún Estado debe adoptar medidas unilaterales para explotarlos. Para poner fin a esta industria, los gobiernos deben avanzar rápidamente hacia la adopción de una moratoria minera submarina.

Esta acción perpetúa la temeraria carrera por los recursos, cuyas consecuencias se sabe que son desastrosas en todo el mundo. El Pacífico no es un bien inmueble que se pueda comprar, vender o robar.

El Maipo/ECOticias